



PROGRAMACIÓN DE INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º ESO

I.E.S. JOAQUÍN TURINA

CURSO 22/23

Contenido

1.	Contextualización de la programación.	2
	a) Normativa	2
	b) Contexto del centro	3
	c) Contextualización del nivel:	4
2.	Contribución de la materia a los objetivos del centro	4
3.	Objetivos de la materia/módulo y su concreción a la realidad del centro.	5
4.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	6
5.	Secuenciación, concreción y distribución temporal de los contenidos y elementos transversales.	7
6.	Metodología: Estrategias para alcanzar los objetivos y la adquisición de las competencias clave.	9
7.	Evaluación: Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación. Estándares de Aprendizaje.	12
8.	Medidas de atención a la diversidad.	21
9.	Materiales y recursos didácticos.	22
10.	Actividades complementarias y extraescolares.	22

[ANEXOS](#)

[ANEXO I: TEMPORALIZACIÓN](#)

[ANEXO II: PLAN ALUMNADO REPETIDORES](#)

[ANEXO III: MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL](#)

[ANEXO IV: RÚBRICAS](#)

1. Contextualización de la programación.

a) Normativa

Ámbito estatal:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ámbito autonómico:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

b) Contexto del centro

El I.E.S. Joaquín Turina se encuentra situado en el barrio E del Polígono S. Pablo, más concretamente en su extremo norte lindando con la Avda. de Kansas City y el barrio de Sta. Clara. Su zona de escolarización E.S.O. es la de S. Pablo – Sta. Clara, aunque del polígono S. Pablo sólo están adscritos a nuestro Centro los barrios D y E.

Las características de los dos barrios de los que proceden nuestros alumnos son muy diferentes. El polígono S. Pablo se construyó entre 1963 y 1976 como zona planificada de expansión de la ciudad para hacer frente a la carencia de viviendas ante el crecimiento demográfico y la inmigración desde las zonas rurales. Lo forman viviendas de protección oficial en las que se instalaron familias de clase trabajadora y de clase media.

El barrio de Sta. Clara surgió alrededor de la Ciudad Jardín Sta. Clara, urbanización construida para residencia de los militares estadounidenses de la base de Morón, siguiendo una planificación urbanística de viviendas unifamiliares de tipo anglosajón. Tras la marcha de los norteamericanos, fueron adquiridas por personas de nivel económico medio – alto, al mismo tiempo que a su alrededor surgían nuevas urbanizaciones con población del mismo nivel.

La diferencia entre ambos barrios no sólo se da a nivel económico. La población total de cada uno no difiere mucho y además tiende a igualarse: en 1999 los habitantes de los barrios D y E del polígono de San Pablo eran 9.701 y los de Sta. Clara 8.386. Pero mientras la estructura de la población en el polígono de San Pablo era ya claramente de envejecimiento (20% de población mayor de 65 años), la población de Sta. Clara presenta un mayor dinamismo: sólo 5% de población anciana, un 81% de población adulta entre 15 y 64 años. El proceso de envejecimiento de la población pues aún no se ha alcanzado en Sta. Clara, lo que explica que todavía mantuviera ese año un crecimiento natural de la población positivo aunque pequeño (tasa del 0,2%) frente al crecimiento natural negativo del polígono de San Pablo (tasa de -0,37%).

También se da una importante disparidad en cuanto al nivel de estudios de la población. En ambos barrios era muy similar la población con nivel de estudios de E.G.B. (23 y 22% respectivamente), pero los analfabetos o sin terminar la E.G.B. eran el 56% en el polígono de San Pablo y el 27% en Sta. Clara, mientras que los que tenían estudios superiores a la E.G.B. eran el 15 y el 48% respectivamente.

La zona de escolarización E.S.O. S. Pablo – Sta. Clara cuenta con un número elevado de centros educativos tanto públicos como privados. Entre los públicos está el I.E.S. S. Pablo que, al igual que nosotros, la Educación Secundaria Obligatoria y los mismos Bachilleratos y ciclos formativos y FPB. Tiene actualmente las mismas líneas que nuestro Centro: dos en Secundaria y una en cada una de las modalidades de Bachillerato. De los colegios públicos de Infantil y Primaria el C.P. S. Juan de Ribera y el C.P. Sta. Clara son los que tenemos adscritos, ambos de una sola línea

En cuanto a los privados, cuatro son concertados y uno es totalmente privado. De los primeros, dos tienen un total de cinco líneas de Infantil, Primaria y Secundaria y se sitúan en Sta. Clara; los otros dos se encuentran en el P.S.P. e imparten únicamente ciclos formativos y FPB.

La gran mayoría de nuestros alumnos proceden del polígono S. Pablo, barrios D y E, y de Sta. Clara. Del total de los alumnos, la proporción de uno y otro barrio es pareja: En

los primeros cursos de Secundaria el porcentaje de alumnos del polígono S. Pablo es muy superior, pero a medida que avanzan los cursos va disminuyendo.

Por razones de cercanía y por el sistema de adscripción que existe, el grueso de nuestros alumnos procede de los Colegios Públicos S. Juan de Ribera y del C.P. S. Ignacio de Loyola. En el Bachillerato, a los alumnos procedentes de nuestra propia Secundaria se suman alumnos procedentes sobre todo de los centros privados de Sta. Clara, que no tienen oferta educativa de Bachillerato.

Las familias de nuestros alumnos responden a patrones característicos de la sociedad actual. En una proporción abrumadora son familias con uno o dos hijos en muchos casos con padres separados.

A pesar de que casi todos los alumnos reconocen que disponen de un lugar apropiado para el estudio, más de la mitad de ellos admiten que sólo estudian de vez en cuando o inmediatamente antes de un examen. No obstante, la mayoría piensan estudiar el Bachillerato desde que inician la E.S.O., proporción que aumenta al final de la E.S.O. hasta casi triplicar a los que piensan hacer un ciclo formativo. En el Bachillerato, la mayoría de los alumnos piensa continuar estudios en la Universidad mientras que una minoría piensa en otras salidas.

En cuanto a hábitos culturales, más de la mitad de los alumnos reconocen leer algo, poco o nada frente a una minoría que lee bastante o mucho. Las actividades propiamente culturales por otra parte casi desaparecen de las que llevan a cabo en su tiempo de ocio: sólo aparecen el cine y la música entre una mayoría de actividades puramente recreativas.

c) Contextualización del nivel:

El grupo lo componen un total de 21 alumnos y alumnas, de los cuales un 90% son repetidores en años anteriores, algunos de ellos han repetido 3 veces, otros 2 y una minoría 1 vez; otros han pasado de curso por imperativo legal. Hay una alumna que tuvo un hijo durante el curso pasado y otra que está embarazada. El nivel en general del grupo en materia económica es bajo y su interés-motivación es casi estrictamente finalista con el objetivo de obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria pero su interés por la materia es muy reducido.

Del total de alumnos, un 30% son absentistas. Hay otro 20% que faltan con frecuencia, el resto acude regularmente a clase.

2. Contribución de la materia a los objetivos del centro

Este módulo contribuye de manera notable y, en muchos aspectos, de forma prioritaria a la consecución de los objetivos y finalidades educativas de nuestro centro, que, de forma resumida reseñamos a continuación:

El I.E.S. Joaquín Turina se define como un centro aconfesional y respetuoso con la pluralidad ideológica, y realiza su actividad a través del desarrollo de las siguientes Objetivos y Finalidades Educativas:

1. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
2. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales y comunitarias.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La convicción de que el esfuerzo, el trabajo personal y la responsabilidad constituyen la vía para la consecución de los objetivos personales y sociales.
5. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.
6. Atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.

3. Objetivos de la materia/módulo y su concreción a la realidad del centro.

Según la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.

12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.

13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias clave que establece la Orden ECD/65/2015 son las siguientes

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta orden ECD/65/2015 establece en su artículo 5 que para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave, tal y como se describe en la Orden de 14 de Julio de 2016:

➤ **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

➤ **Ciencia y tecnología (CMCT)**: el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

➤ **Competencia digital (CD)** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos Emprendedores.

➤ **Competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia

➤ **Competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

➤ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de

proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

➤ **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Así mismo, la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave se deja de manifiesto en la relación de cada estándar de aprendizaje y criterio de evaluación con estas competencias clave, tal como establece la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concretamente:

5. Secuenciación, concreción y distribución temporal de los contenidos y elementos transversales.

En el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se establecen los contenidos de la asignatura *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*, ordenando los contenidos en tres bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.

- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

La temporalización por bloque de contenidos es la siguiente:

Bloque	Trimestre
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación U.D. 1. El itinerario formativo y profesional. U.D. 2. Las relaciones laborales.	1º Trimestre
Bloque 2. Proyecto de empresa U.D. 3. La iniciativa emprendedora.	
U.D.4. El proyecto emprendedor. U.D.5. El emprendimiento y el mercado.	2º Trimestre
Bloque 3. Finanzas U.D.6. La constitución de la empresa	
U.D.7. Las fuentes de financiación. U.D. 8 Los impuestos.	3º Trimestre

Así mismo, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya. Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo

sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- Profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Estos contenidos de carácter transversal serán trabajados a lo largo del curso mediante coloquio o debate de los alumnos/as, fomentando una actitud crítica y responsable, así como una participación democrática en la vida económica, cultural y social.

6. Metodología: Estrategias para alcanzar los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Así mismo, debemos tener en cuenta las estrategias metodológicas establecidas en la Orden de 14 de Julio de 2016:

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por

tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R.2.5

Describir el proyecto/s de investigación: el alumnado deberá elaborar un Plan de Empresa, en grupos heterogéneos de 3. Para ello una vez expuesto los contenidos de cada unidad de trabajo, los alumnos/as buscarán información al respecto para aplicarla a la actividad empresarial que se desarrolla en su Plan de Empresa. Una vez concluido el mismo, todos los grupos expondrán su trabajo al grupo clase. Esta tarea será desarrollada a lo largo del segundo y tercer trimestre.

Tarea integrada: Junto con el profesorado del departamento de inglés, realizaremos una tarea integrada en 4º de ESO, cuyo título es “Entrepreneurship and Self-Employment”. Por otra parte entronca con la temática de uno de los proyectos Erasmus del centro “Building Europe Together”. Esta actividad se estructura en dos sesiones: una en la propia materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”, en la que se tratará los contenidos propios de la asignatura y otra, que se completarían en clase de inglés con el visionado de vídeos seleccionados para complementar el trabajo. Esta tarea será realizada a lo largo del primer trimestre.

Fomento de la lectura: Se realizará lecturas, además del libro texto, de artículos de prensa relacionados con los contenidos a impartir y blogs de economía.

7. Evaluación: Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación. Estándares de Aprendizaje.

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso.

b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

c) La evaluación final: se realizará al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo la culminación del proceso de evaluación continua. Su objetivo es realizar una estimación global del avance de cada alumno/a en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

Los criterios de evaluación nos ayudan a valorar el grado de desarrollo de las capacidades alcanzado por los alumnos/as a lo largo del nivel, durante el curso académico. Estos criterios de evaluación para 4º ESO, están relacionados con los objetivos y con los contenidos a los que se refieren. Estos criterios de evaluación se establecen en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria*

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. - Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. - Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - El contrato de trabajo y la negociación colectiva. - Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. - Protección del trabajador y beneficios sociales. - Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la

		<p>Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
Bloque 2. Proyecto de empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. - Elementos y estructura de la empresa. - El plan de empresa. - Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. - Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

	<p>empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
--	---	--

Bloque 3: Finanzas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de empresa según su forma jurídica. - La elección de la forma jurídica. - Trámites de puesta en marcha de una empresa. - Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). - Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. - La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. - Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del

		<p>entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--

Es fundamental para una correcta evaluación que las **técnicas e instrumentos de evaluación** sean diversos. Éstos hacen referencia al método que se utiliza para la obtención de la información y al recurso específico que se emplea. El profesor/a deberá tomar nota de los datos relevantes en su cuaderno del profesor/a. Destacaremos las siguientes **técnicas**:

- Diálogo con los alumnos/as al comenzar la clase, con objeto de valorar los aprendizajes que han efectuado en anteriores sesiones, a la par que sentamos las bases de los nuevos.
- Observación y corrección de las tareas realizadas (cuaderno de trabajo, informes, controles, murales, etc.), valorando su adecuación a las pautas de trabajo marcadas, la limpieza, el orden, la ortografía, la creatividad, la capacidad de síntesis, la claridad expositiva, etc.
- Registro de las intervenciones de los alumnos/as en el aula (preguntas, debates, pizarra, etc.).
- Observación y valoración de la cooperación entre los alumnos/as en los trabajos en grupo.

Concretamente, en cada una de las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, los alumnos serán evaluados a través de los siguientes **instrumentos**:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
- Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.
- Las actividades diarias en el aula con.
- Desarrollo de un proyecto empresarial
- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada.
- Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías.

Los estándares de evaluación, así como los instrumentos que evaluarán los mismos aparecen recogidos en la siguiente tabla. La ponderación de los estándares son:

Básicos. 15%

Intermedios. 35%

Avanzado. 50%

Estándares de aprendizaje evaluable	Básico/ Intermedios/ Avanzado	Instrumento de evaluación
Bloque 1		
1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	<i>Avanzado</i>	<i>Actividad evaluable</i>
1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	<i>Básico</i>	<i>Trabajo de investigación</i>

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	<i>Intermedio</i>	<i>Actividad evaluable</i>
3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	<i>Básico</i>	<i>Trabajo de investigación</i>
3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	<i>Básico</i>	<i>Trabajo de investigación</i>
3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	<i>Básico</i>	<i>Trabajo de investigación</i>
Bloque 2		
1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
Bloque 3		
1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	<i>Avanzado</i>	<i>Prueba escrita</i>
1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	<i>Avanzado</i>	<i>Plan de empresa</i>
1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	<i>Básico</i>	<i>Actividad evaluable</i>
2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	<i>Intermedio</i>	<i>Plan de empresa</i>
2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<i>Intermedio</i>	<i>Actividad evaluable</i>

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	<i>Intermedio</i>	<i>Trabajo de investigación</i>
---	-------------------	---------------------------------

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<i>Básico</i>	<i>Mapa conceptual.</i>
--	---------------	-------------------------

La calificación de cada evaluación será el resultado de una media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación, ponderado según el estándar se haya clasificado en básico, intermedio o avanzado. La calificación final será el resultado de la apreciación global de alumno/a teniendo en cuenta la superación de los objetivos, grado de adquisición de competencias claves y criterios de evaluación. Para superar el curso el alumno/a debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en cada una de las evaluaciones.

Hemos de dejar claro que la evaluación es continua, así que alumno/a tendrá que ir recuperando a lo largo del curso todo aquello que no ha conseguido superar, de modo que para ello se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas en las primeras semanas de la segunda y tercera evaluación.

8. Medidas de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa del proceso educativo. El alumnado tiene distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades. Por ello se debe facilitar al alumnado itinerarios educativos adaptados que le permita conseguir esos objetivos. Es indispensable que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en el nivel siguiente:

Se organizarán distintos ejercicios de refuerzo proporcionados por el profesor según las dificultades encontradas y según los distintos niveles de asimilación detectados, pero siempre teniendo en cuenta la consecución de unos objetivos mínimos.

Cada bloque comenzará con contenidos y actividades que todo el alumnado sea capaz de realizar. Los resultados de la prueba inicial nos sirven para determinar estos contenidos.

El grado de dificultad va incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

Las medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con la Orden de 15/01/2021 serán las que a continuación se relacionan:

8.1. Medidas generales

Para atender a la diversidad se llevarán a cabo las siguientes medidas generales:

- Elaboración de esquemas con contenidos previos necesarios puntualmente.
- Repaso de contenidos de cursos o temas anteriores cuando sean necesarios para conseguir los objetivos que se vayan a trabajar.
- Atención personalizada de dudas en cualquier momento durante la clase.
- Propuesta de ejercicios con diferentes grados de dificultad, adaptándose al nivel de cada alumno.
- El grado de dificultad irá incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

8.2. Plan específico de alumnos repetidores

En nuestro centro, las medidas de atención a la diversidad adoptadas y que conciernen de forma directa a la materia de Iniciativa emprendedora y empresarial son:

La finalidad de este “plan específico” es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades Instrumentales básicas del área de Matemáticas y que no hayan superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

Para los alumnos que no promocionen se llevará un seguimiento personalizado de:

- Asistencia a clase.
- Actividades de refuerzo y de consolidación, en aquellos estándares que se detecte que no se han superado. Resúmenes – esquemas de los temas impartidos.
- Trabajos individuales y en grupo. Uso de las TIC
- Pruebas objetivas donde se detecte el nivel de conocimientos y grado de adquisición de las competencias necesarias para superar la materia.

Los padres serán previamente informados de dicho programa.

8.3. Profundización

A aquellos alumnos que presenten especial facilidad y capacidad para afrontar los objetivos de la materia se les propondrá un programa de actividades adicional y de mayor complejidad de cara a sacar el máximo fruto posible de los mismos. Los padres serán previamente informados de dicho programa.

8.4. Programa de refuerzo para alumnos con dificultades especiales

Dedicado a los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales. Se revisarán, junto con el Departamento de Orientación, aquellos casos en los que sea posible la realización de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I.), ya sean significativas o no significativas.

No existen adaptaciones curriculares no significativas de alumnos en este grupo, si se incorporara en algún momento algún alumno o alumna que las necesitara se seguirán las indicaciones del Departamento de Orientación del centro, entre las cuales se incluyen las siguientes medidas:

- Se priorizarán los contenidos más relevantes recogidos en la programación para la consecución de los objetivos y competencias básicas.
- Se seguirá la secuenciación programada para el resto del curso acorde a las necesidades del alumno.
- Siguiendo la programación, se tratarán los siguientes contenidos, adaptándolos a las necesidades individuales del alumno.
- Actividades de refuerzo sobre el mismo contenido.
- Actividades adaptadas según las necesidades del alumno/a.
- Se favorecerá que el alumno/a se vaya integrando en la mayoría de las actividades de grupo posibles.
- Se programarán equilibradamente tareas individuales, en pequeño y gran grupo.
- Se programarán de actividades que permitan distintas formas de respuesta: escritas, orales.
- La metodología será activa, participativa, creativa, adaptada y centrada en las necesidades del alumno/a y en sus posibilidades, con tal de potenciar al máximo el desarrollo integral del mismo.
- Las actividades que se programen serán cortas, motivadoras y variadas evitando la permanencia excesiva en una misma actividad.
- Se otorgará tiempo extra al alumno si lo necesita cuando realiza las mismas actividades que sus compañeros.
- El alumno dispondrá de las adaptaciones necesarias de material.
- En las tareas se pondrá mayor interés en el proceso que en el resultado final.
- Se incorporarán ayudas verbales (presentar información verbal complementaria, instrucciones más sencillas, pormenorizadas y gesticuladas, promoviendo su repetición y su ejecución posteriori.

9. Materiales y recursos didácticos.

Libro de Texto: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Editorial: Santillana.

Cuaderno del alumno/a.

Equipos informáticos.

Fotocopias de documentos propios de la actividad empresarial: documentos de cobro y pago, facturas.

Ejemplos de proyectos de empresas.

Recursos web:

- <http://www.creatuempresa.org>
- www.sepe.es
- <http://www.ipyme.org>
- <http://portal.circe.es>
- www.creaciondeempresas.es
- <https://www.camara.es>
- <https://www.juntadeandalucia.es/temas/empresas/creacion.html>
- <http://www.seg-social.es>

10. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades que se proponen para el grupo de alumnado que cursa la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son:

- Charla sobre cultura financiera y emprendedora.
- Visita al CREA
- Conferencias con empresarios del entorno.

Así mismo, se participará en las actividades que proponga el equipo educativo o el centro para el alumnado de 4º ESO.

ANEXO I

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos se ajustará a los tres trimestres en que se divide oficialmente el curso escolar. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial es una asignatura que se imparte 3 horas a la semana. De todas formas esta temporalización que a continuación presento, será orientativa debido a que los alumnos/as pueden mostrar dificultades de diferente grado en algunos de los contenidos de algunas unidades didácticas que motiven la dedicación de más tiempo a los mismos y habrá también que tener en cuenta que se pueden perder algunas horas por días festivos en el calendario dependiendo de cómo se repartan las horas de esta materia a lo largo de la semana. Por ello la temporalización debe orientar la programación pero nunca limitarla. Teniendo en cuenta esto, el desarrollo temporal de las unidades podría ser el siguiente:

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	PERÍODO DE IMPARTICIÓN	HORAS PREVISTAS
Unidad 1. El itinerario formativo y profesional	Primer trimestre	16
Unidad 2. Las relaciones laborales	Primer trimestre	12
Unidad 3. La iniciativa emprendedora	Primer trimestre	12
Bloque 2. Proyecto de empresa		
Unidad 4. El proyecto emprendedor	Segundo trimestre	15
Unidad 5. El emprendimiento y el mercado	Segundo trimestre	12
Unidad 6. La constitución de la empresa	Segundo trimestre	12
Bloque 3. Finanzas		
Unidad 7. Las fuentes de financiación	Tercer trimestre	14
Unidad 8. Los impuestos	Tercer trimestre	14

ANEXO II

PLAN ALUMNADO REPETIDORES

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ESO
PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE
CURSO (CURSO 2022-23)**

En cumplimiento de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

NOMBRE Y APELLIDOS:
CURSO Y GRUPO: 4

MATERIAS	PLAN ESPECÍFICO
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAEE)	<p>Se llevará un control de la asistencia a clase.</p> <p>Se realizará un seguimiento personalizado del trabajo diario revisando los apuntes y tareas de clase.</p> <p>Se mandarían actividades de refuerzo individualizadas a través de classroom.</p> <p>Se mantendrá un contacto permanente con el alumnado preguntando las dificultades que tenga en la asignatura en el día a día e intentando solventar las dificultades que se presenten. También se mantendrá contacto con las familias a través de iseneca.</p> <p>Se intentarán llevar a cabo tareas motivadoras a través de kahoot, Edpuzzle, etc. para que el alumno participe de forma activa en el aprendizaje a través de juegos.</p> <p>Participación oral a través de preguntas sobre los conceptos explicados en clase que permitan comprobar a la profesora a través de un feedback que se han comprendido los conceptos explicados.</p> <p>Actividades grupales en las que se fomentará el trabajo cooperativo.</p>

ANEXO III

MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL

Ante la posibilidad de que durante curso académico 2021/2022 haya que suspender las clases presenciales de forma provisional o permanente, se hace necesario contextualizar los aspectos más importantes de la programación a esa situación.

Como consecuencia de todo ello paso a redactar este Anexo, en donde voy a indicar aquellos aspectos que se podrían ver modificados por el paso a una situación de no presencialidad.

BLOQUES DE CONTENIDOS

En caso de que no se pudieran impartir todos los contenidos programados, se empezaría eliminando los estándares no básicos.

Dado que la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial es una asignatura muy práctica se pasaría a explicar los contenidos básicos de la materia que serán reforzados con proyectos y prácticas para reforzar los contenidos.

METODOLOGÍA

La metodología pasaría a ser íntegramente online, para ello se ha creado una clase en **GOOGLE CLASSROOM** en la que se han matriculado a todos los alumnos del módulo. En dicha clase se han creado todos los temas, materiales y actividades que los alumnos deben realizar, con indicación de la fecha de entrega de todos los ejercicios.

Dentro de los materiales de cada tema, se han incluido **videos tutoriales** en donde se realizan las explicaciones de aquellos contenidos más complicados.

Por último, también se ha habilitado un enlace para realizar Videoconferencias a través de Meeting, a través del cual los alumnos recibirán puntualmente clases online según el horario que se establezca y que diferirá si la situación es provisional o permanente. En caso de que la situación sea permanente ese horario ya está configurado en nuestro Protocolo Covid.

Con respecto a la metodología activa diseñada (AbP) en la programación para el primer trimestre, se realizará de forma opcional y servirá para mejorar la nota de dicho trimestre. En tales circunstancias, se cambiará la exposición oral del producto final, por una presentación a través de Videoconferencia o vídeo realizado por el alumno.

EVALUACIÓN

Con respecto a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN**, nos guiaremos por el cuadro resumen indicado en la programación, aunque teniendo en cuenta los criterios relacionados con los contenidos preferentes, y en su caso, los secundarios que se hayan impartido.

El documento que recoge todas las calificaciones (por evaluación y EA's) es una hoja de cálculo Excel donde aparecen reflejados los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ponderados y su correspondiente calificación. En caso de no presencialidad, se suprimirá la ponderación correspondiente a los criterios de

evaluación que no se hayan impartido y se sumarán de forma proporcional a los que sí lo hayan sido.

La **RECUPERACIÓN** de las evaluaciones pendientes se realizará con las actividades y pruebas diseñadas y subidas a Google Classroom, y se calificarán siguiendo el mismo procedimiento, y ponderaciones indicadas en el cuadro resumen de la evaluación que figura en la programación.

La Calificación **FINAL** del módulo se obtendrá multiplicando la puntuación de cada resultado de aprendizaje por su ponderación correspondiente, teniendo en cuenta, en su caso, los resultados de la recuperación. En dicha calificación final sólo intervendrán los Resultados de aprendizaje efectivamente impartidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en caso de no presencialidad debe tener en cuenta la brecha digital que pueda afectar a los alumnos. Para un correcto seguimiento de la asignatura, el alumnado necesita tener un PC con cámara y micrófono (o auriculares) con acceso a internet. En cuanto al software instalado debe tener S.O. Windows 10 y el paquete Microsoft Office 365. Aquellos alumnos que no dispongan de estos medios no pueden seguir con aprovechamiento el módulo profesional por lo que, en caso de necesidad, debemos estudiar los recursos con los que cuentan los alumnos, para poder valorar la posibilidad de que el centro o la administración pueda proveer de los recursos necesarios.

ANEXO IV

RÚBRICAS

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno 1.5 PUNTOS	Regular 0.75 PUNTOS	Malo 0 PUNTOS
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.

Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Rúbrica de valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.

Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Rúbrica de valoración de una presentación del proyecto de empresa:

Categoría	Bueno 1.5	Regular 0.75	Pobre 0
Propósitos	En la presentación se explican todos los propósitos claves del proyecto de empresa.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del proyecto de empresa y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del proyecto de empresa.
Características	En la presentación se detallan las características claves del proyecto y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del proyecto o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del proyecto o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del proyecto.	En la presentación se discuten o bien las fortalezas, o bien las debilidades del proyecto, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del proyecto.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del proyecto con el entorno laboral y empresarial.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el proyecto y el entorno laboral y empresarial.	En la presentación no se establecen las conexiones del proyecto con otros fenómenos.

CUADERNO DE CLASE: se llevará a cabo con un seguimiento continuado, y la evaluación de los siguientes aspectos:

- Limpieza y organización
- Recoge todo el material de clase y las explicaciones

- Tiene hechas todas las actividades

Rúbrica de valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	BIEN	REGULAR	MAL
Puntuación	1	0.5	0
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.

<p>Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>2. No realiza anotaciones propias.</p>
<p>Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno</p>	<p>Todos los ejercicios y actividades del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>Algunos ejercicios y actividades del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>La mayoría de los ejercicios y actividades del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>
<p>Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno</p>	<p>En todos los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.</p>	<p>En algunos de los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>	<p>En la mayoría de los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>El cuaderno se entrega a tiempo y en la fecha indicada.</p>	<p>El cuaderno no se entrega en la fecha indicada y se entrega después.</p>	<p>El cuaderno no se entrega</p>

